

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12789 BARCELONA

Edicto

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 294/2016-G se dictó auto de fecha 27/02/2019 por el que se ha declarado concluso el concurso de Des Cuir Spain, S.A., con NIF A65061756 y domicilio en calle Rocafort 239, 2.º A, 08029 de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190015002-1